

PERE LA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El 10 de diciembre de 2020 este Grupo Parlamentario planteó al Gobierno una pregunta para su respuesta por escrito con número de registro 76400 en orden a conocer con qué entidades se habían reunido el en el contexto del proceso de elaboración del Anteproyecto de Ley Estatal por el Derecho a la Viviendas.
2. Esta iniciativa fue respondida el pasado 16 de marzo de 2021 (núm. de registro 100839) en los siguientes términos:

El proceso de elaboración del Anteproyecto de Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda ha estado precedido, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 26.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, por un periodo de consulta pública previa a la redacción de la norma que finalizó el 15 de noviembre de 2020, a lo largo del cual fueron recibidas un centenar de aportaciones de asociaciones, entidades y particulares. Asimismo, en relación con el resultado de las diferentes reuniones mantenidas, a continuación, se señalan los aspectos más significativos de las cuatro reuniones temáticas que han tenido lugar en el contexto del proceso de elaboración del Anteproyecto de Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda:

1. En primer lugar, en la reunión mantenida el día 24 de noviembre de 2020 con diferentes entidades especializadas del tercer sector en materia de vivienda y de asociaciones representativas de la sociedad civil, se avanzó en la necesidad de ofrecer protección a las personas y hogares más vulnerables, constatando la importancia de que la Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda establezca un marco regulatorio que asegure el pleno ejercicio del derecho a una vivienda digna y adecuada, que atienda a la situación socioeconómica, género, edad y capacidad de las personas, y defina instrumentos para asegurar una oferta de vivienda que responda de manera efectiva a esa demanda.

[...]

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. *¿Con qué concretas entidades especializadas del tercer sector en materia de vivienda y de asociaciones representativas de la sociedad civil se celebró la reunión del 24 de noviembre de 2020?*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid


Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



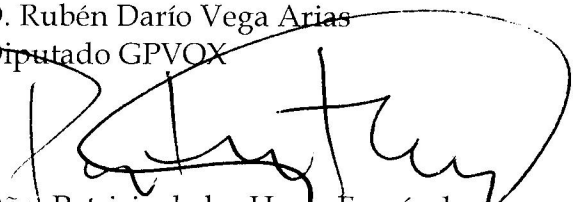
2. Respecto a la necesidad de ofrecer protección a las personas y hogares más vulnerables, ¿qué posibles medidas legislativas se analizaron?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de mayo de 2021.


Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

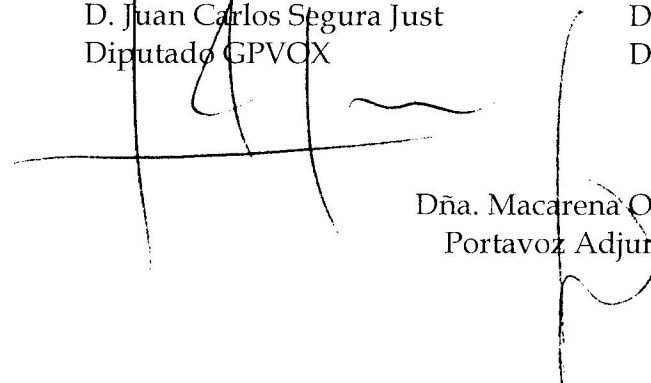

D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX


D. José María Figaredo Álvarez Sala
Diputado GPVOX


Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX


D. Juan Carlos Segura Just
Diputado GPVOX


Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje
Diputada GPVOX


Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX